

València a 13 de septiembre de 2017

Ana Pastor Presidenta del Congreso de los Diputados Plaza de las Cortes, 1 28014 MADRID

Estimada Presidenta

El pasado día 12 en una visita de trabajo en el Congreso de los Diputados pude observar dos placas en las que ponía: MÉDICO y su correspondiente horario de atención y ENFERMERÍA también con el horario de atención.

La cuestión es que dudo que la Profesión de Enfermería, por importantes que sean las personas a atender, esté en el Congreso de los Diputados. Entiendo que será una ENFERMERA al igual que hay un MÉDICO (y no pone MEDICINA), quien atenderá y prestará cuidados a las/os trabajadoras/es del Congreso.

Es por ello que, desde la Sociedad Científica que me honro en presidir, le solicito se hagan las gestiones oportunas para cambiar la rotulación de dicha dependencia con el fin de visibilizar la figura de quien presta los cuidados que es la ENFERMERA y no la ENFERMERÍA a la que pertenece profesional y disciplinarmente.

Rogamos tome en consideración nuestra propuesta y nos informe de las gestiones que al respecto adopte.

Agradeciendo su seguro interés, quedo a su entera disposición para lo que estime oportuno en este u otros temas.

Atentamente

José Ramon Martinez Riera Presidente AEC

Asociación Enfermería Comunitaria (AEC) C/ Universidad, 4, 4°, 1ª 46003 València Tfno.: 963 511 632

http://www.enfermeriacomunitaria.org

MIEMBRO DE:











Asociación Enfermería Comunitaria (AEC) C/ Universidad, 4, 4°, 1ª 46003 València Tfno.: 963 511 632

http://www.enfermeriacomunitaria.org

